

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Rodrigo Gómez García, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre los requisitos para la concesión de las ayudas a mujeres deportistas en el año 2018.

Congreso de los Diputados, a 2 de agosto de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Mediante Resolución de 24 de julio de 2018 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, publicada en el BOE el 30 de julio, se convocaban ayudas a mujeres deportistas en el año 2018. La convocatoria establece que podrán ser beneficiarias "Mujeres deportistas con licencia federativa en vigor que hayan sido madres en 2017; que tengan hijos menores de 3 años a cargo de personal cuidador o en centros educativos infantiles a lo largo de 2018; y/o que estén recibiendo formación académica reglada referida al curso académico 2017-2018." Además, se establece como requisito, "en el supuesto de solicitar ayuda por nacimiento, adopción o acogimiento, además de lo anterior, deberán ostentar la consideración de deportistas de alto nivel, en virtud del Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento, en el momento de finalización del plazo de presentación de solicitudes". Este requisito supone que deportistas que han podido perder la condición de Deportista de Alto Nivel al no poder hacer méritos deportivos, como consecuencia del embarazo durante el año 2017, no puedan acceder a las ayudas.

Este es el caso, por ejemplo, de Isabel Macías, que no puede acceder a las ayudas porque hace apenas 2 meses perdió la condición de Deportista de Alto Nivel, ya que, debido al embarazo y a la maternidad, durante el año 2017 no pudo obtener los resultados requeridos. Isabel Macías, que ha sido Deportista de Alto Nivel durante 5 años, atleta olímpica, subcampeona de Europa de 1.500 m en pista cubierta (2013), campeona de España absoluta de 1.500 m al aire libre (2012), campeona de España absoluta de 1.500 m en pista cubierta (2011-2012-2014) y ha representado a España en numerosos campeonatos internacionales. Todo ese esfuerzo y sacrificio durante años parece que no es tenido en cuenta y las deportistas se ven penalizadas por su maternidad.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Considera el Gobierno que la convocatoria de las ayudas para las mujeres deportistas para el año 2018 ha sido redactada adecuadamente?
2. A raíz de casos como el de Isabel Macías, ¿piensa el Gobierno modificar la convocatoria?
3. ¿Qué piensa hacer el Gobierno para que estos casos no vuelvan a ocurrir?
4. ¿Considera el Gobierno que se está haciendo lo suficiente para lograr la igualdad real y efectiva de la mujer en el deporte?

Rodrigo Gómez García
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos